

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23597 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia núm 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

1.- Que en procedimiento concursal número 681.05/2017 referente al concursado SUMINISTROS UNIOLIVA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA con CIF n.º F23312598 y con domicilio en Pasaje Molinillo de Ubeda (Jaén), se ha puesto de manifiesto en la Oficina de este Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 5 de marzo de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180024542-1